

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Durango, Dgo., Siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre del año de dos mil dieciocho en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la segunda reunión del Comité de Transparencia, contando con la asistencia de sus integrantes conformado por: la C. P. María Estela Nery León Coordinadora Administrativa y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Juan Nájera Vizárraga, Responsable de Área Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia y la L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera, Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia; se dio comienzo a la reunión bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia

2.- Elaboración de la lista de expedientes que habrán de clasificarse como reservados, de aquellos que las áreas de la institución consideraron que debían mantener dicho status.

3.- Propuesta para el nombramiento del Responsable del tratamiento de datos personales que disponga la Universidad.

4.- Asuntos Generales.

En el desahogo del segundo de los puntos y, una vez revisados los documentos propuestos por las áreas académicas y administrativas de la Institución, se resolvió someter a reserva en su totalidad todos los expedientes propuestos por las siguientes áreas:

1. Coordinación de Investigación y Posgrado
2. Departamento Jurídico
3. Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria
4. Secretaría Académica

ACUERDO QUE ESTABLECE EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR):

En uso de las facultades que le conceden los artículos 40 y 41 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo dispuesto en el TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO I, del mismo ordenamiento legal, se aprueba por unanimidad, el siguiente índice de documentos clasificados como reservados por el Sujeto Obligado, denominado UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO:



En seguida se pasa al desahogo del tercero de los puntos por medio del cual se informa que La Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango, mediante el correspondiente comunicado, solicita se realice el nombramiento de un encargado que se haga responsable del tratamiento de los datos personales en poder de la institución, para lo cual se propone al C. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA, quien en caso de que no tenga algún impedimento legal se encargue de las funciones mencionadas.

Acordándose por este comité la revisión y adecuación del aviso de privacidad de la Universidad Pedagógica de Durango; así como la elaboración del aviso simplificado, y los avisos de cada una de las áreas que manejan datos que se consideran reservados ya sea de los empleados, alumnos y proveedores.

Sin que se presente para su conocimiento algún asunto general se da por terminada la presente reunión siendo las 12 horas del mediodía veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, firmando la presente quienes intervinieron en la misma.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Nájera Vizárraga

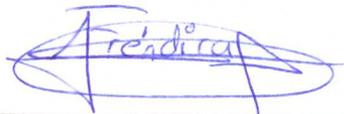
Presidente del Comité de Transparencia



Comité de Transparencia

C. P. María Estela Nery León

Vocal del Comité de Transparencia



L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera

Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo

